JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001

SGC

ESTADO CIVIL NO 23

NO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION	CUADERNOS
1	PERTENENCIA 2016-00064	CARMEN ALCIRA PEÑA Y OTRO	MARIA SAGRARIO DUARTE VDA DE VARGAS Y OTROS	26-11-2020	FIJA FECHA AUDIENCIA 372 Y 373 C.G.P	1
2	EJECUTIVO 2017-00060	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	WILLINTON ALIRIO CRUZ Y NIXON ALEXANDER SUAREZ	26-11-2020	REQUIERE PARTE DEMANDANTE	1
3	PERTENENCIA 2018-00034	MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR	CASTELLANOS SANCHEZ DORELY Y OTROS	26-11-2020	CONCEDE REFORMA DEMANDA	1
4	PERTENENCIA 2020-00025	HUGO LIZANDRO OSORIO SIERRA	ROSENDO CASTRO ORTIZ	26-11-2020	CORRIGE AUTO ADMISORIO	1
5	EJECUTIVO ALIMENTOS 2020-00037	JUDY MILENA CUELLAR SALINAS	FIDEL HERNANDEZ PARRA	26-11-2020	DEJA A DISPOSICION MEDIDA CAUTELAR	2
6	EJECUTIVO 2020-00041	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MIRYAM EMILCE PAEZ ORTIZ	26-11-2020	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	1
7	EJECUTIVO 2020-00051	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	CARMEN ROSA PERALTA PARRA	26-11-2020	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO- DECRETA MEDIDA CAUTELAR	1-2

Dando cumplimiento al artículo 295 del código general del proceso y al decreto 806 del año 2020; para notificar legalmente a las partes fijo el presente estado, por un término de un día en la cartelera del juzgado y en el micro sitio web de la página de la Rama Judicial, el cual se encuentra en un lugar público y visible, siendo las ocho (08:00 a.m.) hoy veintisiete (27) de noviembre del año dos mil veinte (2020).

Firmado Por:

LUIS ALFREDO MALDONADO TORRES
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE SAN PABLO DE BORBUR-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c19cdef1cf666397ef78d8195220874ad73fd8b05bea7968c3d2b3ef6ab89a19**
Documento generado en 26/11/2020 02:59:00 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica